



Salta, 18 de Marzo de 2010

102/10

Expte. N° 14.360/09

VISTO:

Que mediante resolución N° 1034/09 se autorizaba a la Ing. Maria Alejandra Castellini el dictado del Curso denominado "Trabajo en Equipo: Mejora de Procesos" destinado a los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que por nota ingresada N° 3451/09 la Ing. Maria Alejandra Castellini e Ing. Bárbara Villanueva responsables del curso, elevan el informe final del mismo, con el listado de los alumnos que lo aprobaron;

Que el curso fue realizado por alumnos de los Planes de Estudio 1999 Original y Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Reconocer** el Curso denominado "Trabajo en Equipo: Mejoras de Procesos" dictado entre el 14 y 17 de Diciembre de 2.009 por las Ingenieras Maria Alejandra CASTELLINI y Bárbara VILLANUEVA como Requisito Curricular: de Seminario Electivo a los alumnos del Plan de Estudio 1999 Modificado y como Curso de Actualización para los alumnos del Plan de Estudio 1999 Original, con una acreditación de Treinta y Cinco (35) y Treinta (30) horas respectivamente, según tales Planes:

**Requisito Curricular: SEMINARIO ELECTIVO
 INGENIERIA INDUSTRIAL: Plan de Estudio 1999 Modificado**

Apellido y Nombre	L.U. N°	Carrera	Crédito
QUIROGA, Eduardo Marcelo	302.360	Ingeniería Industrial	35 Hs
VILCA, Jorge Sebastián	304.691	Ingeniería Industrial	35 Hs
BARBOZA, Victor Gustavo	303.644	Ingeniería Industrial	35 Hs

**Requisito Curricular: CURSO DE ACTUALIZACION
 INGENIERIA INDUSTRIAL: Plan de Estudio 1999 Original**

Apellido y Nombre	L.U. N°	Carrera	Crédito
DAVALOS, Sofia Elida	304.621	Ingeniería Industrial	30 Hs
CARDOZO, Pedro Edgar	20.596	Ingeniería Industrial	30 Hs
CHICO, Claudio Alfredo	302.311	Ingeniería Industrial	30 Hs



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

102/10

Expte. N° 14.360/09

CRUZ, Fernando Martin	301.820	Ingeniería Industrial	30 Hs
FERREYRA, Jorge Isaac	304.150	Ingeniería Industrial	30 Hs
GOMEZ, José Antonio	302.323	Ingeniería Industrial	30 Hs
JAKULICA OLIVEROS, Ricardo	304.162	Ingeniería Industrial	30 Hs
ORTEGA, Hugo Antonio	302.353	Ingeniería Industrial	30 Hs
VELASQUEZ PASIMITA, Angel Gabriel	303.700	Ingeniería Industrial	30 Hs

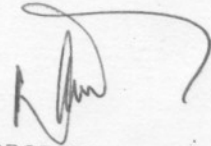
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de emisión de la presente Resolución, no debe afectar la fecha que la Dirección de Control Curricular oportunamente registre como fecha de egreso de los alumnos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber comuníquese a Secretaria de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Industrial a la Docente responsable del Curso, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

DF/jnr



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA